



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

8155

Resolución del director general del Servicio de Salud de 1 de septiembre de 2020 por la que se aprueba la modificación de la lista de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de médico/médica de familia en equipo de atención primaria, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 24 de mayo de 2018

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de mayo de 2018 se convocó un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría médico/médica de familia en equipo de atención primaria.
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 25 de mayo de 2020 (BOIB núm. 95, de 28 de mayo de 2020) se aprobó la lista de aspirantes que habían superado el concurso-oposición en cuestión.
3. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de julio de 2020 se estimó parcialmente el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 25 de mayo de 2020 por parte del Señor Gabriel Arbona Cerdà.
4. Como consecuencia de la estimación parcial mencionada en el punto anterior, y en ejecución de lo establecido en la misma, debe producirse la modificación de la lista de aspirantes que han superado el concurso-oposición para adaptarla a la nueva puntuación reconocida al recurrente.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la modificación de la lista de aspirantes que han superado el concurso-oposición, en los términos que dispone esta Resolución.
2. Otorgar al Señor Gabriel Arbona Cerdà la puntuación siguiente:

Oposición:.....47,21600
Concurso ponderado:15,59203
Total: 62,80803
3. Advertir que la nueva puntuación no supone ningún cambio en el orden de prelación para la elección de plazas de los aspirantes.
4. Publicar la siguiente resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 1 de septiembre de 2020

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

